

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

52717 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Illes Balears sobre el otorgamiento a Red Eléctrica de España, S.A.U., de la concesión para la ocupación de cuarenta mil novecientos diez (40.910) metros cuadrados de terrenos de dominio público marítimo-terrestre con destino a cable submarino para interconexión eléctrica a 132 kV Mallorca-Menorca, entre Cala Mesquida, t.m. de Capdepera (Mallorca) y Cala'n Bosch, t.m. de Ciutadella (Menorca).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial 30 de noviembre de 2018, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.U.

Referencia: PM/MA-10/61-REE (CNC02/18/07/0001).

Destino: Cable submarino para la interconexión eléctrica a 132 kV Mallorca-Menorca, entre Cala Mesquida, término municipal de Capdepera (Mallorca) y Cala'n Bosch, término municipal de Ciutadella (Menorca).

Superficie: 40.910 metros cuadrados.

Plazo: 25 años, prorrogables hasta un máximo de 50 años.

Canon anual: 308.281,34 euros.

Palma, 2 de diciembre de 2019.- La Jefa de la Demarcación de Costas en Illes Balears, Almudena Domínguez Garcés.

ID: A190069124-1